

SIN TEXTO



SECRET
NO FORN DISSEM
JANUARY 1954



SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
XON/SA/SE/30/11/2022

En Xonacatlán, Estado de México, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos del miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidós**, se dieron cita en el salón de cabildos del palacio municipal los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento 2022-2024: Alfredo González González, Presidente Municipal; Cynthia García Carbajal, Síndica Municipal, Alfonso Reyes Arista, Primer Regidor; Rommy Vega Cruz, Segunda Regidora; Antonio Tapia Acevez, Tercer Regidor; Estefanía Almeida Zarate, Cuarta Regidora; Camilo Gutiérrez Esquivel, Quinto Regidor; Gustavo González Quintana, Sexto Regidor y Jorge Martínez Corona, Séptimo Regidor; asistidos por el C. Azael Pimentel Allende, Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe a efecto de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, lo que hacen con fundamento en los artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48, fracciones I, V, 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Declaración de apertura de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación de la orden del día.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la **propuesta que hace el Presidente Municipal Alfredo González González, respecto de la petición realizada por el Director de Obras Publicas a través de oficio OP/1172/2022, mediante el cual solicita LA ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS AUTORIZADAS DEL PLAN ANUAL DE OBRAS 2022, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2022.**
- V. Clausura de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO NÚMERO I. - En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional de Xonacatlán, México, Alfredo González González, en términos del artículo 48 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento realice el pase de lista de los presentes:

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA/INASISTENCIA
Alfredo González González	Presidente Municipal Constitucional	Asistió.
Cynthia García Carbajal	Síndica Municipal	Asistió.
Alfonso Reyes Arista	Primer Regidor	Asistió.
Rommy Vega Cruz	Segunda Regidora	Asistió.
Antonio Tapia Acevez	Tercer Regidor	Asistió.
Estefanía Almeida Zarate	Cuarta Regidora	Asistió.
Camilo Gutiérrez Esquivel	Quinto Regidor	Asistió.
Gustavo González Quintana	Sexto Regidor	Asistió.
Jorge Martínez Corona	Séptimo Regidor	Asistió.

Hecho el pase de lista, el Secretario del H. Ayuntamiento informó al C. Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve (09) integrantes del Cabildo de los nueve (09) que lo integran, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, dándose así por desahogado el primer punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO II. - En continuidad, el Ejecutivo Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo del Orden del Día de ésta Sesión, por lo que, atendiendo al **segundo punto**, el Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal se sirva realizar la declaración de apertura de la Sesión de Cabildo, en ese tenor el Alcalde Municipal manifiesta: **"Siendo las dieciséis horas con treinta minutos declaro la apertura de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**, lo anterior con fundamento en los artículos 115 de nuestra carta magna, 116 y 123 de la Constitución Local, 27 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO NÚMERO III. - Continuando con el desahogo de los puntos, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, por lo cual el C. Secretario manifestó que es el **tercer punto**, referente a la **aprobación de la Orden del Día**, dando lectura a ésta, al término pregunta a los integrantes de Cabildo ¿Si tienen algún comentario u observación para su modificación?, al no haber ningún comentario o modificación por parte de los ediles, el Presidente Municipal indicó al Secretario del Ayuntamiento que se sirva someter a consideración de los integrantes del cabildo la aprobación del citado Orden del Día, ante lo que el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante los siguientes cuestionamientos: ¿Los que estén a favor de aprobar el Orden del Día?, ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la



SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
XON/SA/SE/30/11/2022

votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Alfredo González González	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Cynthia García Carbajal	Síndica Municipal	A favor.
Alfonso Reyes Arista	Primer Regidor	Asistió.
Rommy Vega Cruz	Segunda Regidora	A favor.
Antonio Tapia Acevez	Tercer Regidor	A favor.
Estefanía Almeida Zarate	Cuarta Regidora	A favor.
Camilo Gutiérrez Esquivel	Quinto Regidor	A favor.
Gustavo González Quintana	Sexto Regidor	A favor.
Jorge Martínez Corona	Séptimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es a favor nueve (09), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que **la Orden del Día** queda debidamente **aprobado por unanimidad de votos** de los integrantes del cabildo presentes.

PUNTO NÚMERO IV. - Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Ejecutivo Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, por lo que él manifestó que corresponde al **cuarto punto**, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación, de **la propuesta que hace el Presidente Municipal Alfredo González González, respecto de la petición realizada por el Director de Obras Públicas a través de oficio OP/1172/2022, mediante el cual solicita LA ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS AUTORIZADAS DEL PLAN ANUAL DE OBRAS 2022, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2022.**

Para el desahogo de éste punto el Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo que de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), es necesario que se aprueben las modificaciones que plantea el Director de Obras Públicas en el oficio que remite para consideración del cuerpo edilicio y para que se tenga una mejor distribución del manejo de los recursos, derivado de lo anterior el Presidente Municipal pregunta si alguno de los integrantes del Cabildo tiene alguna duda o cuestionamiento respecto de este tema sea este el momento para expresarlo.

En uso de la voz el Sexto Regidor comenta lo siguiente: que él entiende que las obras a las que hizo alusión el Director, algunas por necesidad o por el tema de complementar las obras no se prevén algunas cuestiones, por lo que en ese sentido solicita que en el programa anual de obras que se estará ejecutando en el próximo ejercicio fiscal, todos estos detalles se puedan considerar para que en la medida de lo posible hacer la menor cantidad de movimientos o modificaciones en el siguiente presupuesto para que no se preste a ningún tema de suspicacia y demás y que en ésta ocasión contarán con su voto a favor, únicamente pide eso por parte de la Dirección de Obras públicas, ya que con el equipo basto que tiene se pueden hacer los levantamientos y las estimaciones de la mejor manera para que cuando se pase a cabildo el siguiente programa anual tengan considerado todo lo que ya vivieron como el tema de agua y drenaje, que de repente no se consideran hasta que no se abre o se levanta una calle como en el caso de algunas otras obras que conllevan obra complementaria, se pudiera considerar nada más para tratar de que en el siguiente ejercicio se realicen las menores reconducciones.

En uso de la voz el Presidente Municipal expresa estar de acuerdo con lo anteriormente mencionado por el Sexto Regidor y comenta que como bien lo dice cuando se inicia con un trabajo de obra se levanta la calle pero no se sabe en qué situación se encuentra las tuberías de agua potable, tuberías que tienen ya 50 o 40 años y por su naturaleza son de asbesto y se requiere que se puedan cambiar y eso justifica que se pueda también meter los trabajos complementarios en el presupuesto, pero al final una vez que se levanta el concreto se tiene que hacer una obra bien, pues no tiene caso que se deje la misma red de hace 50 años, por lo que hay que hacerlo como se debe hacer y eso es lo que modifica y ya se dio la instrucción a obras públicas para que los presupuestos sean lo más apegados a la realidad.

No existiendo ningún comentario al respecto el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento, proceda a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿los que estén a favor de aprobar **la Actualización y modificación presupuestal de las obras autorizadas del Plan Anual De Obras 2022, Fondo Para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**



SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
XON/SA/SE/30/11/2022

(FISMDF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Ejercicio Fiscal 2022?, ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Alfredo González González	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Cynthia García Carbajal	Síndica Municipal	A favor.
Alfonso Reyes Arista	Primer Regidor	A favor.
Rommy Vega Cruz	Segunda Regidora	A favor.
Antonio Tapia Acevez	Tercer Regidor	A favor.
Estefanía Almeida Zarate	Cuarta Regidora	A favor.
Camilo Gutiérrez Esquivel	Quinto Regidor	A favor.
Gustavo González Quintana	Sexto Regidor	A favor.
Jorge Martínez Corona	Séptimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor nueve (09), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 28, 29 y 31, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los integrantes del Cabildo de Xonacatlán, México, aprueban por unanimidad de votos, la Actualización y modificación presupuestal de las obras autorizadas del Plan Anual De Obras 2022, Fondo Para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Ejercicio Fiscal 2022, las cuales se describen en el siguiente recuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (2022)

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO						ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES EN LA PRESENTE SESIÓN		
RECURSO	No. Obra	TIPO DE OBRA	OBRA (NOMBRE INICIAL)	ETAPA	MONTO ASIGNADO (INICIAL)	OBSERVACIONES	NOMBRE (FINAL)	MONTO ASIGNADO (FINAL)
FORTAMU NDF	17	3	Edificación	Única	\$ 3,000,000.00	SE DIVIDE EN TRES PROYECTOS	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Vicente Guerrero de calle Felipe Carrillo Puerto a plaza Juárez	\$ 1,780,500.00
							Construcción de pedraplen y obras complementarias en calle Vicente Guerrero de calle Felipe Carrillo Puerto a plaza Juárez	\$ 800,000.00
							Construcción de drenaje sanitario en Av. Gustavo Baz en San Miguel Mimiapan	\$ 419,500.00
FISMDF	18	1	Rehabilitación Edificio	Única	\$ 2,504,611.60	SE DIVIDE EN CUATRO PROYECTOS	Rehabilitación de cárcamo de bombeo en el paraje La Manga	\$ 2,004,611.60
							Sustitución de la línea de agua potable y drenaje sanitario en calle Mártires tramo comprendido de calle Benito hacia el Norte	\$ 200,000.00
							Convenio Único Adicional de Construcción de drenaje sanitario en calle Pánfilo H. Castillo en colonia Celso Vicencio	\$ 121,016.81
							Convenio Único Adicional de Construcción de Biblioteca en la delegación San Antonio	\$ 178,983.19

En continuidad de la sesión el Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

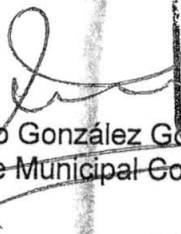
PUNTO NÚMERO V. - El Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el siguiente es el **punto número cinco**, referente a la Clausura de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Alfredo González González; expresa que sin otro particular que desahogar con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, 30 y 91, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se da por Clausurada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo **las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del 30 de noviembre de dos mil veintidós**, dando así por desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

04/04
ACTA DE CABILDO
DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
XON/SA/SE/30/11/2022

PROTESTAMOS LO NECESARIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
XONACATLÁN 2022 - 2024
Alfredo González González
Presidente Municipal Constitucional



SÍNDICATURA MUNICIPAL
XONACATLÁN 2022 - 2024
Cynthia García Carbajal
Síndica Municipal


PRIMERA REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024
Rosa Reyes Arista
Primer Regidor

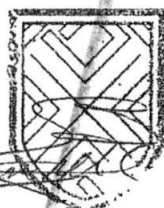

SEGUNDA REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024
Rommy Vega Cruz
Segunda Regidora


TERCERA REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024
Antonio Tapia Acovez
Tercer Regidor


CUARTA REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024
Estefanía Almeida Zarate
Cuarta Regidora


QUINTA REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024
Gamilio Gutiérrez Esquivel
Quinto Regidor


SEXTA REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024
Gustavo González Quintana
Sexto Regidor


SÉPTIMA REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024
Jorge Martínez Corona
Séptimo Regidor


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
XONACATLÁN 2022 - 2024
Azael Pimentel Allende
Secretario Del Ayuntamiento

El que suscribe, **Azael Pimentel Allende**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán, Estado de México, administración 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 de la Constitución del Estado de México y 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México. -----

CERTIFICO

Que el presente documento que consta de 04 (cuatro) fojas útiles por una sola cara, es copia fiel del original que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, el cual tuve a la vista para su cotejo y certificación, única y exclusivamente del documento, no así de su contenido, excluyendo al Secretario del Ayuntamiento de cualquier responsabilidad en la que se llegue incurrir por el uso indebido del mismo. -----

Se extiende la presente en la Secretaría del Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México al primer día del mes de marzo del año dos mil veintitrés, para los efectos y usos legales a que haya lugar. -----

DOY FE-----



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
AZael PIMENTEL ALLENDE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XONACATLÁN, MÉXICO



SE
DEL
XON.

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
DE XONACATLÁN, MÉXICO

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
CATLÁN 2022 - 2024

SIN TEXTO